

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**95****PARLA NÚMERO 3**

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 226/2019, entre la comunidad de propietarios de la calle Zurbarán, número 1 de Parla y la herencia yacente de doña María del Carmen Muñoz Jiménez, en cuyos autos se ha dictado sentencia, de fecha 26 de noviembre de 2020, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado; y frente a la que no cabe recurso.

Para que sirva de notificación a la herencia yacente de doña María del Carmen Muñoz Jiménez, en paradero desconocido.

Todo ello de conformidad con la Instrucción 9/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio.

En Parla, a 8 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/9.708/21)

